

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

18636 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Ante esta Sección octava se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo seguido bajo el número 2/230/09, a instancia de Doña Concepción del Carmen Venero contra resolución del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha veintiséis de noviembre de dos mil ocho, sección de Régimen Jurídico, en el que se ha dictado resolución que consta del siguiente particular, que dice así."

Anúnciese la interposición del presente recurso en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 45.5 de la Ley Jurisdiccional, haciéndose saber que se conceden quince días a quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de Consejo General del Poder Judicial para personarse en este recurso como parte demandada." Y para que así conste y sirva de notificación y emplazamiento, expido y firmo el presente.

Madrid, 28 de mayo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090043170-1